

**CONVOCATORIA PARA PROCESOS DE CONTRATACION CON PRESTAMO DEL BANCO DE
DESARROLLO DE AMERICA (CAF)**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca ("Municipio de Cuenca"), suscribió el Contrato de Préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina ("CAF") para financiar el programa "Barrio para Mejor Vivir" Fase II.

Bajo este marco, el GAD Municipal del Cantón Cuenca lleva a cabo el programa, mismo que es concebido como un proceso de mejoramiento barrial urbano destinado a mejorar las infraestructuras de uso comunitario. El objetivo principal del programa es mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca, en particular de aquellos que habitan en los sectores más vulnerables y de bajos ingresos económicos, a través de la dotación de obras de infraestructura integral tales como: servicios de agua potable, alcantarillado, vías pavimentadas, aceras, drenajes, alumbrado, red de telecomunicación y espacios verdes a barrios urbanos carentes de la misma, pertenecientes a las parroquias Bellavista, El Batán, El Vecino, Hermano Miguel, Machángara, Monay, San Sebastián, Totoracocha, Yanuncay, entre otras.

Con estos antecedentes, se convoca a las personas nacionales, naturales y jurídicas, incluidas micro y pequeñas empresas o actores de la economía popular y solidaria, ya sea en forma individual o asociadas bajo la figura de compromiso de consorcio o personas jurídicas, a calificarse ante el Municipio de Cuenca como oferentes para participar en la adjudicación de obras en el siguiente Grupo, de acuerdo al Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalización con Recursos CAF para el Programa Barrio Para Mejor Vivir:

Obras de Pavimento Flexible, rango de hasta \$2.000.000,00 USD se determinará un solo grupo

GRUPO 5	Hasta	\$2.000.000,00 USD
----------------	--------------	---------------------------

Cada oferente presentará la documentación establecida en el Reglamento para calificarse en este Grupo; numerada, sumillada y anillada hasta las 16h00 del día 11 de septiembre del año 2018, en el horario de atención de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00, en sobre cerrado, en la Dirección General de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, ubicado en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo (Edificio Municipal) séptimo piso con atención a la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación (CAEA).

En la portada del sobre entregado se indicará claramente el Grupo en el que participa.

La propuesta debe ser suscrita por la persona natural, o por el representante autorizado (mediante poder suficiente o nombramiento como corresponda) de la persona natural, jurídica o compromiso de consorcio, caso contrario será desestimada.

La CAEA entregará a los participantes, un comprobante de recepción de documentación en el que indicará la fecha y hora en la que fue recibida.

Los oferentes, personas naturales, deberán ser ingenieros civiles acreditados en el SENESCYT.

Los oferentes personas jurídicas o consorcios, deberán tener en su equipo al menos un ingeniero civil registrado en el SENESCYT.

En el caso de una asociación o consorcio cada integrante de la asociación o consorcio deberá tener una participación no menor al 30% de la misma.

Los oferentes serán calificados por la CAEA conforme lo indica el Reglamento debiendo cumplir lo establecido en el mismo.

Plazo y Forma de Pago.- Para el caso de las obras que se ejecuten dentro del Grupo 5, el plazo y la forma de pago se realizarán de acuerdo a lo establecido en los pliegos que aprobará la CAF para cada proceso de concurso entre los oferentes que califiquen dentro de este grupo.

Para cualquier información, aclaración o consulta se lo realizará al siguiente correo electrónico convocatoriaca@cuena.gob.ec hasta el día 29 de agosto de 2018, las mismas que serán solventadas hasta el día 03 de septiembre de 2018 a través de la página web del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

CONCEPTO	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	22-AGOSTO-2018
CONSULTAS DE OFERENTES	29-AGOSTO-2018 (18H00) (no menor a 5 días desde la publicación)
ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CAEA	03-SEPTIEMBRE-2018 (18H00) (no mayor a 5 días)
LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE PROPUESTAS	11-SEPTIEMBRE-2018 (16H00) (no menor a 20 días desde la publicación)
APERTURA DE PROPUESTAS	11-SEPTIEMBRE-2018 (17H00)
FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CONVALIDACIÓN DE ERRORES (EN CASO DE REQUERIRSE)	18-SEPTIEMBRE-2018 (18H00)
FECHA LÍMITE PARA CONVALIDAR ERRORES	21-SEPTIEMBRE-2018 (18H00)
FECHA PARA RESULTADOS DEFINITIVOS DE CALIFICACIÓN	26-SEPTIEMBRE-2018 (18H00)

(LAS FECHAS DETERMINADAS PARA EL PERIODO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES Y RESULTADOS DEFINITIVOS SON ESTIMADAS)

Toda la información respecto de este proceso, incluyendo el Reglamento, modelos de contrato, y Formularios del Oferente, se encuentra disponible en la página web del GAD Municipal del Cantón Cuenca: <http://www.cuenca.gob.ec> en la sección Convocatoria CAF.



Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDÉ DE CUENCA